



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Administración

Aprobación definitiva de la relación de bienes y propietarios afectados por la expropiación del vial de Machuchón

Aprobación definitiva de la relación de bienes y propietarios afectados por la expropiación del vial de Machuchón

Aprobación definitiva de la relación de bienes y propietarios afectados por la expropiación del vial de Machuchón

Visto que el Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Las Gabilas, en sesión ordinaria celebrada con fecha 19 de diciembre de 2025, en su punto 7 del orden del día, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la relación de bienes y propietarios afectados por la expropiación del vial de Machuchón (expediente 2025 14 25000875)

Visto que con fecha trece de marzo se certifica por el Secretario del Ayuntamiento de Las Gabilas que, durante el plazo de quince días del trámite de audiencia pública transcurrido desde el día 27 de enero al 16 de febrero de 2026 (BOP nº 15 de 26 de enero de 2026), y durante el plazo de quince días concedido en cada una de las notificaciones individuales a los interesados en el expediente, que se extiende, en función de la recepción de cada una de las mismas, desde el día 26 de diciembre de 2025 al 6 de marzo de 2026, no se han presentado alegaciones.

De conformidad con el acuerdo primero del punto séptimo del Pleno del Ayuntamiento, se ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas.

De conformidad con el acuerdo tercero del punto séptimo del Pleno del Ayuntamiento, la relación de bienes y propietarios está aprobada definitivamente, dando por iniciado el expediente expropiatorio.

En Las Gabilas a 13 de marzo de 2026

Firmado por Inmaculada Paloma López García. Concejal de Urbanismo, Mantenimiento y Desarrollo Sostenible (Decreto 2025/001166, de 6 de mayo)